

## LA IMPORTANTE ASAMBLEA DE AYER

# Con asistencia de representantes trigueros y harineros de las provincias Castellano-Leonesas, se estudiaron y aprobaron unas conclusiones para movilizar el mercado triguero

En síntesis son: Cumplimiento intangible de la tasa; señalamiento de ésta con arreglo al peso específico de los trigos, partiendo de la mínima de 50 pesetas; supresión de la mayoría de las Juntas locales de contratación que quedarían reducidas a los centros comarcales trigueros; no se podrá vender trigo sino por mediación de estas juntas comarcales y lo que se venda por otro conducto se considerará como contrabando; modificación del «stock» que se exige a las fábricas de harinas

Una comisión integrada por harineros y trigueros de las provincias castellanas se trasladará a Madrid para entregar las conclusiones y gestionar su aceptación por el Gobierno

### BREVES IMPRESIONES

Los dirigentes de nuestra Federación de Sindicatos Católicos Agrarios, que desde hace un mes y ante la obscura perspectiva que ofrece a nuestra región la paralización del mercado de trigos y el estado caótico de la situación creada por el incumplimiento de los Decretos recientemente dados por el Poder Público en defensa de nuestra principal riqueza nacional, vienen redoblando sus constantes gestiones para normalizar la referida y grave situación, concibieron la idea de convocar en esta capital una Asamblea, en la que, representados debidamente los principales elementos de la producción agraria y de la molinería de la región castellana, cambiaran impresiones y llegaran, a ser posible, a cristalizar en unas conclusiones las modificaciones que con vistas a la realidad del mercado debieran introducirse en los Decretos de referencia para hacerlos más viables y prácticos.

Las esperanzas concebidas en principio por los organizadores de este acto, han quedado no sólo cumplidas, sino superadas por la realidad que ofrecía el espléndido acto celebrado en el día de ayer en nuestro domicilio social.

Nutridas y valiosísimas representaciones de las Federaciones hermanas de la región castellano-leonesa, de la molinería de las mismas, de las Patronales Agrarias, de los Sindicatos Agrícolas, Remolacheros y de Horticultores, llegaron a nuestra casa, respondiendo con el entusiasmo que era de esperar al llamamiento que se les hiciera en esta hora histórica para los intereses de la agricultura nacional.

Más no es éste, con ser muy importante, el mayor éxito logrado, sino la cordialidad y la alteza de miras que reinó, y que consignamos con orgullo, en las provechosas deliberaciones de la Asamblea. Tanto las representaciones de los agricultores como las de los fabricantes de harinas, se produjeron durante la discusión de los importantes puntos sometidos a su estudio y deliberación, con una extraordinaria generosidad, teniendo como único norte de sus intervenciones, la defensa de los intereses vitales de nuestras provincias, justamente inquietadas por el gravísimo problema que plantea a sus economías la necesidad de dar salida a la cosecha de trigo que en estos momentos atroja, sin atisbar en el horizonte la suerte que habrá de correr en el transcurso del año.

Es de esperar que las conclusiones acordadas por unanimidad en la Asamblea de ayer sean recogidas como se merecen por el excelentísimo señor ministro de Agricultura, no solamente porque ellas reflejan fidelísimamente la realidad que atraviesan los productores de trigo y el mercado de tan preciado cereal, sino porque ellas han sido elaboradas con la intervención conjunta de agricultores y harineros, cuya pugna aparecía inevitable, con grave perjuicio para los altos intereses comunes a todos.

Ayer se celebró, previa citación de la Federación Católica Agraria de nuestra provincia, una importante Asamblea al objeto de estudiar las medidas conducentes a movilizar el estado triguero en Castilla, hoy en día totalmente paralizado con la amenaza de ruina completa de esta región.

Este importante acto, al que acudieron representantes de harineros y trigueros, que más abajo se indican, se celebró en el Cine España, a las once de la mañana, ante la imposibilidad de celebrarlo en una de las dependencias de la Federación, como era propósito de los organizadores.

Pero fué tal el número de personalidades que acudieron a la Asamblea, que hubo precisión de trasladarse al Cine España, en donde tuvo lugar.

En la mesa presidencial se sentó el presidente de la Federación, don Ambrosio Nevares, que a su lado al presidente de la Patronal Agraria don Evasio Rodríguez Blanco y al presidente del Sindicato de Horticultores don Jesús Carrión.

**LOS QUE ASISTEN**  
**DE BURGOS.**—Presidente de la Federación de Sindicatos don Francisco Estébanez y señores Orejón, García, Moliner y Pérez, por la Asociación de Fabricantes de harinas.  
**DE VALLADOLID.**—Por la Federación de Sindicatos de trigueros, don Onésimo Redondo, por el Sindicato de remolacheros, don Filomeno Alvaréz, por los fabricantes de harinas, los señores Sáinz Ortega y Matesanz.

rinas, los señores Hoyos, Cuenca y Gutiérrez, en representación de don Abilio Calderón.

Por la Federación Patronal Agraria, don Evasio Rodríguez Blanco y don Pablo Pinacho.

Por el Sindicato de remolacheros, señor Inclán.

Por el Sindicato de horticultores, don Jesús Carrión.

Por el Sindicato regional agrícola de Carrión de los Condes, don Cristóbal Fuentes.

### Objeto de la Asamblea

Abierta la Asamblea, la presidencia don Ambrosio Nevares, por la Federación C. Agraria de Palencia, a quien acompañan don Evasio Rodríguez Blanco, presidente de la Patronal Agraria y don Jesús Carrión, presidente del Sindicato de Horticultores.

El presidente, señor Nevares, hace uso de la palabra para exponer el objeto de la Asamblea.

Dice que la mayoría de los reunidos conocen ya el objeto de esta reunión, merced a las gestiones del presidente del Sindicato de Carrión de los Condes y las que él ha realizado.

Los miembros de esta entidad —añade— cambiaron impresiones con algunos fabricantes de harinas para ver si era posible llegar a una solución armónica en este problema, de vital interés para Castilla.

En la reunión celebrada se cambiaron impresiones sobre aquellos extremos del Decreto regulador del mercado de trigos que más pudieran interesar a fabricantes y agricultores.

Los fabricantes de harinas manifestaron todos unánimemente que ellos estaban dispuestos a cumplirlo de la tasa, siempre que se cumpliera en todas las provincias de España.

El asunto de la tasa y su cumplimiento es lo que pudiera ser el objeto del estudio y la colaboración por parte de todos los reunidos. La fórmula consistirá en garantizar plenamente el cumplimiento de la tasa.

Estuvimos de acuerdo los fabricantes y nosotros como representantes de un sector agricultor importante de esta provincia, en que la tasa debe ser intangible, pero en todas las provincias de España, y desde luego en todas las provincias de Castilla, porque la parte baja de España casi no nos afecta a nosotros en este problema.

Las dificultades que se presentan a causa de haber tantas Juntas reguladoras constituidas en todos los pueblos de España, son notorias. Son Juntas, a veces, a merced de los intereses de la misma localidad. La labor de estas Juntas, era en muchos casos, estéril.

Una solución que se nos ocurre a este problema, es la de hacer Juntas comarcales, únicamente en los puntos importantes de contratación de mercados trigueros. Todas las muchas Juntas locales que ahora existen se reducirían a 10 o 12. El trigo tendría que venderse única y exclusivamente por mediación de estas Juntas. Es decir que pudiéramos decir que era una forma de Monopolio.

Todo el trigo que no se vendiera por medio de las Juntas comarcales, se consideraría como trigo de contrabando, y se decomisaría.

Hasta aquí íbamos de común acuerdo fabricantes de harinas y trigueros.

Y vamos ahora a tratar de otro punto. Vamos a hablar del stock. En este punto ya no vamos tan de acuerdo. Empiezo por decir que yo comparto el criterio que sostienen los fabricantes de negarse a seguir con el stock que el Decreto les impone. Pero desde el punto de vista de agricultor, que es el que yo defiendo, el stock tiene para nosotros un interés grande. Recoge tal cantidad de mercancía en un momento dado que resuelve el caso del crédito del agricultor.

Pone el ejemplo práctico del caso de Palencia, que suponiendo que tenga cuarenta fábricas con molarización diaria de un vagón, si tuvieran el stock que señala el decreto, retirarían del mercado mil seiscientos vagones, que representan un crédito aproximado de ocho millones de pesetas, que por este medio puede conseguir el agricultor. Por eso he dicho yo que como agricultor defiendo el stock. De todas las maneras, como aquí hemos venido los que representamos a los trigueros y harineros, intereses que no deben ser contrapuestos, vamos a ver si encontramos una fórmula en la que estemos todos conformes, ya que los intereses que representamos son la mayor riqueza del país y por eso debemos ir unidos. Y más unidos aún precisamente ahora en que por algunos se trata de desprestigiar a la región castellana, con trabas que se ponen en otras regiones para la adquisición de nuestros productos. Debemos dar la sensación de que en Castilla estamos todos unidos para defender nuestros intereses.

Termina diciendo que estando conformes como lo están trigueros y harineros en lo fundamental, la asamblea debe encontrar una fórmula que armonice los intereses de todos. Invita finalmente a todos a que hagan uso de la palabra y expongan su criterio sobre las propuestas, que ha hecho de Juntas comarcales y cumplimiento intangible de la tasa.

### La opinión de los fabricantes

Hace uso de la palabra a continuación, el señor Sáinz Ortega, que dice lo hace como miembro de la Asociación de Fabricantes de Harinas de Valladolid, aunque advierte que por la premura del tiempo con que se le ha citado no se había podido reunir la Junta de la Asociación, y que, por tanto, después de esta Asamblea dará él cuenta a sus asociados de lo que aquí se acordase.

Afirma que se muestra conforme con la propuesta que ha hecho el presidente de la Federación Católica Agraria de Palencia, señor Nevares, respecto a la tasa. Es necesario, que si queremos, lograr algo práctico sentemos la principal base, cual es el cumplimiento de la tasa del trigo. Pero he de advertir que la tasa, tal y como está fijada, adolece del defecto de ser tasa única. Hay que diferenciar esta tasa por la calidad de trigos. Esta igualdad perjudica a todos, principalmente a los que poseen trigos de baja clase.

Ya sabemos todos, cómo se venía soslayando hasta aquí esta dificultad. Y como aquí vamos a ser francos, hemos de decirlo, porque todos lo sabemos. Se soslayaba con el incumplimiento de

la tasa. En vista de esto, cuando se fué a publicar el Decreto se celebraron reuniones en Madrid con los altos funcionarios del Ministerio, en las que se hizo ver la necesidad de señalar la tasa con arreglo a los pesos específicos de los trigos. No se atendieron estas indicaciones, y las consecuencias ya se ven. Que la tasa no se cumple por nadie. Y como la salvación del agricultor está en el cumplimiento de la tasa, y como a nosotros los fabricantes nos da igual un precio que otro, precio que deben fijar los agricultores, creemos que se puede pedir a los poderes el cumplimiento total de la tasa, pero que ésta se imponga por pesos específicos. Esa es la proposición que la representación de los fabricantes hace a la Asamblea.

Se adhieren a estas manifestaciones el señor Olivera, por los fabricantes de Salamanca, y los representantes de fabricantes de harinas de Burgos y Zamora.

Habla a continuación un representante de la Junta de Contratación de Zamora, el cual es la que debiera darse a las mencionadas Juntas libertad para que con arreglo a su criterio fijar precio de los trigos, según clases.

Interviene nuevamente el señor Sáinz Ortega, de Valladolid, el cual se opone a que los fabricantes tengan que supeditarse para el pago de trigos al criterio particular de cada Junta. Lo mejor es que se dicten normas generales.

Explica, a este respecto, por qué ellos sostienen que debe pagarse el trigo por su peso específico, ya que así se hace siempre cuando se realizan importaciones.

El representante del Sindicato Triguero de Medina del Campo dice que el error inicial ha sido el incumplimiento de la tasa, de la que todos—dice—tenemos la culpa. La realidad es una, que los fabricantes compran a como quieren. Si éstos se negaran a realizar compras, intervendría rápidamente el Gobierno ante la gravedad del problema.

Como triguero, confieso que mientras la tasa no se arregle como ha propuesto el delegado harinero de Valladolid, ésta no se cumplirá.

Y si no se cumple la tasa la realidad es que los harineros van marchando, mientras que los trigueros están cada día peor. Por eso, el problema éste debe resolverse en un plazo no superior a ocho días.

Propone que sin perjuicio de que los fabricantes de harinas y representantes trigueros realicen rápidas gestiones cerca del Gobierno para la diferenciación de tasas, por pesos específicos, aquélla se cumpla estrictamente, sin perjuicio, repito, de que posteriormente se modifique.

¿Qué medidas vamos a tomar? No cabe duda que la propuesta de la Federación Agraria de Palencia: Medidas para cumplir a rajatabla la tasa y gestiones para modificar ésta en el sentido que sea indicado, aparte de la supresión del párrafo segundo del artículo diez del decreto último.

El presidente, señor Nevares, resume y dice que ha habido dos criterios en las intervenciones que se han hecho, y como estamos sobre la marcha, conviene aunarlos y buscar una fórmula

que sea la única que cree puede ser la propuesta por Palencia.

El señor Tomé, por Zamora, se muestra conforme con la propuesta hecha por Palencia y cree debe aprobarse inmediatamente.

El señor Sáinz Ortega, de Valladolid, propone que debe añadirse a lo que se gestiona el que las fábricas que no estén enclavadas en lugares donde no haya estación férrea puedan rebajar una peseta por cada veinticinco kilómetros de recorrido, y cien kilos de cereal.

Intervienen el señor Guerra, por Zamora, el señor Martín, por Valladolid y el señor Ho-

### LAS CONCLUSIONES

Las conclusiones aprobadas por la Asamblea y que habrán de someterse al ministro de Agricultura, son las siguientes:

1.ª Las tasas fijadas por el Decreto regulador del mercado triguero de 30 de junio último, tanto la actual de 50 a 55 pesetas, como las sucesivas escalonadas que establece para el resto del año, habrán de tener siempre un margen de cinco pesetas de diferencia, a fin de poder fijar la tasa por peso específico para las distintas calidades de trigo, debiéndose tomar como punto de partida la mínima de cincuenta pesetas, aplicada a los trigos comerciales de peor calidad en el mercado. Los no situados en estación de ferrocarril tendrán una reducción en el precio de tasa de una peseta por cada quintal métrico y 25 kilómetros de recorrido en concepto de transporte; esta bonificación únicamente podrá ser obtenida por las fábricas o almacenes que estén situados a más de diez kilómetros de distancia a estación del ferrocarril.

2.ª Las Juntas locales de Contratación, a las que faculta el Decreto para delegar unas en otras, habrán de reducirse obligatoriamente a las indispensables en cada provincia, de tal modo que para la compra y venta no existan mayor número de Juntas que las de las plazas que sirven de mercados de trigos ordinariamente, debiéndose facultar a cada Junta provincial para que señale los puntos o localidades en cada provincia en los que deba funcionar Junta de Contratación. Estas Juntas, que habrán de estar retribuidas, serán los únicos compradores de trigo a quienes los tenedores puedan hacer ofertas y los únicos vendedores a quienes los fabricantes o almacenistas puedan demandar trigo. Toda venta de trigo realizada sin su intervención será declarada clandestina y la mercancía contrabando, imponiendo fuertísimas sanciones al comprador y al vendedor. Las actuales Juntas locales, una por Municipio, quedarán funcionando para los únicos efectos del servicio de estadística que las encomienda el Decreto.

3.ª «STOCK».—Para que pueda ser una realidad y cumplirse por todos los fabricantes, habrá de ser el que correspondiera a la molarización de cada fábrica, según su capacidad, durante ocho horas en cuarenta días.

4.ª CREDITO.—Cumplimiento del Decreto de 2 de Agosto sobre Crédito referente a la Banca Privada, y completar esta disposición y esta fórmula de crédito haciendo por el Gobierno la provisión de fondos suficientes en todo momento a la Junta Nacional de Crédito Agrícola para que el crédito sobre garantía prendaria del trigo sea una realidad en todos los sitios y para todos los productores, canalizándolo por mediación de Sindicatos, Asociaciones o entidades legalmente constituidas.

Teniendo en cuenta que en los actuales momentos el exceso de oferta sobre la capacidad compradora de fabricantes y almacenistas ha de ser grande, es de urgencia inaplazable disponer del dinero necesario para que pueda enjugarse el exceso de oferta obligada por necesidades inaplazables del productor.

Estas conclusiones han sido aprobadas por unanimidad en la Asamblea celebrada en el día de hoy en Palencia, y a la que asistieron las siguientes representaciones:

Por Burgos: Federación Católica de Sindicatos, y representación de la Asociación de Fabricantes de harinas.

Por Valladolid: Federación de Sindicatos de Trigueros y Asociación Provincial de Patronos Agricultores, Sindicato de remolacheros, Federación Católica Agraria y Asociación de Fabricantes de harinas.

Medina del Campo: Sindicato triguero, Federación Patronal Agraria y Partido Agrario.

Por Valladolid: Federación de Sindicatos Agrícolas y Cooperativa harinera.

Por Zamora: Federación Católica Agraria, Partido Agrario y Panera Social.

Por León: Federación Católica Agraria y representación de harineros.

Por Salamanca: Federación Católica Agraria, Bloque Agrario Salmantino y representación de fabricantes de harinas.

Por Ciudad Rodrigo: Federación Católica Agraria.

Por Palencia: Federación de Sindicatos Agrícolas, Federación Patronal Agraria, Sindicatos de Horticultores y Remolacheros y representación de fabricantes de harinas.

Y por Carrión de los Condes: Sindicato Regional de Sindicatos.

Palencia 27 de Agosto de 1934.

La única que cree puede ser la propuesta por Palencia.

El señor Tomé, por Zamora, se muestra conforme con la propuesta hecha por Palencia y cree debe aprobarse inmediatamente.

El señor Sáinz Ortega, de Valladolid, propone que debe añadirse a lo que se gestiona el que las fábricas que no estén enclavadas en lugares donde no haya estación férrea puedan rebajar una peseta por cada veinticinco kilómetros de recorrido, y cien kilos de cereal.

Intervienen el señor Guerra, por Zamora, el señor Martín, por Valladolid y el señor Ho-

vos, por Palencia, para hacer atinadas observaciones sobre el asunto que se trata.

El presidente del Sindicato de Carrión de los Condes, señor Fuentes, dice que a juzgar por las intervenciones de los señores que le han precedido, están conformes trigueros y harineros en las fórmulas propuestas por la Presidencia. Únicamente quiere hacer énfasis que la tasa mínima de la que se debe partir es la de cincuenta pesetas.

# LA RADIO AL DIA

**PROGRAMAS PARA EL MIERCOLES 29 DE AGOSTO**

**MADRID.** (Union Radio) (214 m. 1.095 Kc.) Ocho. "La Palabra"—Nueve. Informaciones diversas.—9.30. Cierre.—13. Campanadas. Música variada.—15.40. "La Palabra"—16. Cierre.—17. Campanadas. Música ligera.—18. Impresiones gallegas.—18.30. Cotizaciones de bolsa. Concierto de orquesta. Recital de canto.—19.30. "La Palabra". Canciones populares antiguas, armonizadas por F. García Lorca. Recital de violoncello. Recital de ópera.—20.50. Deportes y toros.—21. Campanadas. Evocación y exaltación de las Repúblicas Hispano-Americanas: "Cuba", por Rosa Arciniega, con la colaboración de don Enrique Pizzi de Porra, cónsul general de Cuba en Madrid y del pianista compositor don Emilio Grenet.—22. "La Palabra". Concierto por el sexteto y el cantor argentino Roberto Díaz. Intermedio: Intervención de Ramón Gómez de la Serna.—23.45. "La Palabra"—24. Campanadas y cierre.

**BARCELONA.** (Unión Radio). (3774. 795 Kc.) 19. Discos.—20. Radiopedagogía.—20.10. Discos.—20.45. Resumen de prensa.—21. Campanadas. Parte meteorológica.—21.10. Orquesta.—22. Radioteatro: Una comedia catalana.

**VALENCIA.** (352'9 m. 850 Kc.) 21.15. Discos.—22. Actuación de la cancionista Vicentita Ponce.

**LONDRES NACIONAL.** (1.031 Kc.) 18.30. Recital de violín.—19. Orquesta.—19.55. Pieza radiofónica.—21.30. Música de baile.

**POSTE PARISIEN.** (959 Kc. 312 m.) 19.10. La ópera de Verdi, "La Traviata".

**RADIO TOULOUSE.** (328'6 m. 17.15. Operetas.—17.30. Or-

questa de salón.—17.45. Canciones.—18. Recital de órgano.—18.15. Melodías.—18.45. Orquesta.—19.30. Discos.—20.30. Orquesta vienesa.—21.30. Cantos rusos.—22. Discos.—21.15. Música militar.—22.30. Arias de óperas.—22.50. Orquesta de salón.

**MILAN.** (368'6 m. 814 Kc.) 15.45. Comedia en un acto.—20.30. Concierto sinfónico.

**ROMA.** (420'8 m. 713 Kc.) 19.45. La ópera de Delibes, "Lakmé".

**LISBOA.** (76,9 m., 629 Kc.) 19.30. Selección de música portuguesa.—21.10. Emisión de la ópera "Carmen".



**"El estómago"**  
es el manantial de alegría de la vida

Guídelo usted, con una buena alimentación y algunas cucharadas de **DIGESTÓNICO** del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

---

**CIEZA-OPTICO**  
MAYOR, 108.—PALENCIA

# La vida en los pueblos

**Villaviudas**  
**PETICION DE MANO**  
Por la respetable señora doña Ignacia Díez, viuda de Cantera, y para su hijo Narciso Cantera Díez, ha sido pedida la mano de la bella y distinguida señorita Amelia Rodríguez Diego, hija de nuestro activo correspondiente, don Nicanor Rodríguez Padilla.

Entre los novios se han cruzado preciosos regalos. La boda se efectuará en el próximo septiembre. Enhorabuena.

**LAS FAENAS DE RECOLECCION**  
Muy avanzadas van las labores de recolección en el campo, desahucios sin contratiempos. Parece ser que el resultado de la cosecha es igual al del año anterior.

La remolacha y el viñedo se han resentido por falta de humedad.

**VIAJEROS**  
Se encuentra en ésta don Hermógenes Padilla, de Bilbao; don Félix Campó, don Agustín Velasco y su señora doña Petra Aguado, de Madrid.

**PROCLAMAS MATRIMONIALES**  
Se han leído las primeras del joven Hermógenes Mocha y de la señorita Felicitas Maté.

**Villarramiel en fiestas**  
**Tercera y última corrida**  
Son las tres de la mañana cuando me pongo a organizar las notas recogidas durante el día para dar cuenta a los lectores de EL DIA DE PALENCIA de este último día de fiesta de mi pueblo. Claro que son muchas cosas las que han de escaparse, porque a esta hora es muy difícil para mí hacer bajar al lápiz, pero en fin, como ya hasta otro año la he de dejar descansar, hagamos correr la pluma por unos momentos, ya que el festival se lo merece.

A las cinco y media de la tarde da principio la corrida cómica-taurina, presidida acertadamente por el teniente alcalde don Elías Blanco, a quien acompañan en el palco presidencial el resto de los compañeros del Concejo.

A los acordes de un pasodoble castizo, hace el paseo la cuadrilla de los aspirantes a fenómenos, compuesta por los diestros locales David Lobejón (Carillo), "Cachorro", Germán Guerra "El Barato", José Bueno "Pepe" y Obdulio Caballero "El Retales", figurando como director de lidia Paulino Elvira "El Chaval", de Palencia. Los trajes de etiqueta que visten estas figuras taurómacas son de la época del Rey Sancho I de Castilla. Precediendo a la cuadrilla aparece el gran caballista local Cipriano Prieto (Cañero IV), con su jaca mora, vistiendo zahones, chaquetilla de alamares y el clásico cordobés. Es aplaudido al recoger la llave, que cae en el sombrero y entrega al encargado del chiquero, dando la vuelta al ruedo en medio de una gran ovación. Despejada la plaza, sale el primer novillo, que acusa bravura y nobleza; parado por "El Chaval", pasa a la jurisdicción de los fenómenos, para lucir sus habilidades. El primero que se lanza es "El Barato", que al terminar un farol es enganchado por el pantalón, dando labor al sastre; luego pasa a manos de "Pepe", que instrumenta unas verónicas que se ovacionan largamente por el valor y el arte derrochado, y en tran en faena los reyes de la comiudad "Cardillo" y "Cachorro", quienes con sus trucos y bailes especiales causan la hilaridad de todos los paisanos; y eso que el novillo es un arma de respeto que no permite ciertas filigranas.

El segundo transcurre como su "hermano" anterior, sin que

haya nada saliente, porque lo que se trae el "mozo" es de mucho cuidado, pero a pesar de todo se ven algunos capotazos de buen corte.

A las siete aparece el tercero y último; este es bravo y fino, pero en condiciones para que los "Charrios" tiren de repertorio y hagan cuanto pueda ocurrirseles, como así es. ¡Qué grandes sois, "Carullo" y "Cachorro"! Ve ahí dónde tenéis una fortuna si os fuera por explotar vuestras faenas. Desde la suerte de la sombrilla, hasta dar un refresco al morriaco, fueron ejecutadas por estos taurómacos con una pericia y una seriedad que para si quisieran esos que cobran muchos cientos de pesetas. (Casi no puedo escribir, porque aquí en una mesa contigua del casinillo tengo a Monjin, Melchor y otros cuantos, que están dando cara a no sé cuantas liebres y domésticos a no sé cuantos galgos y mastines; son tremendos estos cazadores. Pero poco más he

de decirlos de la charlotada, porque suena ya la música su último pasodoble.

Los bailes, a pesar de la hora, siguen como si fuera el primer día; la juventud es incansable.

Y ahora voy a terminar felicitando a las autoridades y al ramo de Construcción, que nos han proporcionado un día más de fiesta que en años anteriores. A las primeras, porque no hemos tenido que lamentar ningún incidente, y a los segundos porque tuvieron el acierto al ponerse al habla con el amigo Miguel, de Capillas, quien nos ha enviado tres novillos que honran el nombre de la casa. Y hasta otro año, queridos paisanos; también vosotros merecéis mi felicitación más entusiasta por vuestro civismo y respeto de sí mismo, ya que sabéis expansionar vuestro espíritu en fiestas de bravura y colorido, sin que el huésped sienta deseos de abandonar este pueblo cariñoso y hospitalario.

Victorino DE LA FUENTE

## Nuevos jueces y fiscales municipales en el partido judicial de Frechilla

- |  |   |
|--|---|
| <b>Abarca</b><br>Juez, don Esteban Alonso Antón; fiscal, don Ulpiano Fernández Miguel.   | <b>Guaza</b><br>Juez, don Valentín Gago Gil; fiscal, don Mariano González Álvarez.                    |
| <b>Abastias</b><br>Juez, don Florencio Domínguez Areños; fiscal, don Juan Nieto Viciosa.   | <b>Mazariegos</b><br>Juez, don Paulino Ortega Velaz; fiscal, don Octaviano García Calleja.            |
| <b>Añoza</b><br>Juez, don Hildebrando de Santiago Pérez; fiscal, don Luis Moro Alonso.   | <b>Mazuecos</b><br>Juez, don Pedro Mayorga Ibañez; fiscal, don Higinio Armesto Armesto.               |
| <b>Autillo</b><br>Juez don Valentín Tejerina Muñoz; fiscal, don Gregorio Castro Cea.   | <b>Meneses</b><br>Juez, don Francisco Argüello Blanco; fiscal, don Cesáreo Muncio Blanco.             |
| <b>Baquerín</b><br>Juez, don Jacinto Calderón Herrejón; fiscal, don Mauricio Gregorio de Cea.  | <b>Paredes de Nava</b><br>Juez, don Eutiquio Guerra Emperador; fiscal, don Felipe Nicolás Paniagua.   |
| <b>Belmonte</b><br>Juez, don Modesto Arrontes Pastor; fiscal, don Marcelino de Castro Segado.  | <b>Pozo de Urema</b><br>Juez, don Mariano Alonso Antolínez; fiscal, don Gregorio Frechoso Rodero.     |
| <b>Boada</b><br>Juez, don Florentin Martín Sevilla; fiscal, don José Sánchez Auzanza.  | <b>Pozuelos del Rey</b><br>Juez, don Domingo Garzón Zorita; fiscal, don Saturnino Martínez Fernández. |
| <b>Boadilla de Rioseco</b><br>Juez, don Pedro Tejedor Rojo; fiscal, don Heriberto Guerra Pastor.   | <b>San Román de la Cuba</b><br>Juez, don Juan María Díez Betegón; fiscal, don Demetrio Saldaña Cid.   |
| <b>Capillas</b><br>Juez, don Trinidad Ramos Ramos; fiscal, don José María Ramos Sánchez.   | <b>Villacidaler</b><br>Juez, don Antonio Ruano Ramón; fiscal, don Moisés Hermoso López.               |
| <b>Cardenosa</b><br>Juez, don Leonardo de la Fuente; fiscal, don Hilario Martínez Martínez.  | <b>Villada</b><br>Juez, don Juan Carnicero Herrero; fiscal, don Alejo Calaveras Rendos.               |
| <b>Castil de Vela</b><br>Juez, don Juan Ruiz Martín; fiscal, don Severiano Ramos Delgado.  | <b>Villalcón</b><br>Juez, don Práxedes García Salomón; fiscal, don Desiderio Pérez Toledo.            |
| <b>Castromocho</b><br>Juez, don José Luis Salamanca del Río; fiscal, don Jesús Herrero del Corral.   | <b>Villalumbroso</b><br>Juez, don Manuel Marcía Muñoz; fiscal, don Arturo Díez Delgado.               |
| <b>Cisneros</b><br>Juez, don Luis Carlón Hurtado; fiscal, don Juan Paredes Rodríguez.  | <b>Villanueva del Rebollar</b><br>Juez, don Aurelio Vivero y Viguera; fiscal, don Julio Relea Porro.  |
| <b>Fuentes de Nava</b><br>Juez, don Abdón Sevilla Rodríguez.   | <b>Villarramiel</b><br>Juez, don Fernando Solache Blanco; fiscal, don José Sánchez Puerta.            |
| <b>Sacramento</b><br>Aperitivo Tónico Reconstituyente Representante: Félix Fernández Galán PALENCIA  | <b>Villatoquite</b><br>Juez, don Angel Laso Ibañez; fiscal, don Ramón Gómez Laso.                     |
| <b>GACETILLAS</b><br>Cuando medias necesites, Acude en casa Martín: Son buenas, no tienen fin A más cuando te las quites Mirarás con alegría Aunque te parezca extraño; Rayan su vida en un año, Tales como el primer día. Insisto: ves a esta Casa Nunca habló este vate en guasa. CASA MARTIN.—Mayor, 78 | <b>Villelga</b><br>Juez, don Gumersindo de Cea Fidalgo; fiscal, don Leopoldo Santos Garzón.           |
|  | <b>Villierías</b><br>Juez don Cecilio Revilla Escríbano; fiscal, don Gerardo Escríbano Díaz.          |

# RESUMEN SEMANAL DE BOLSA

MADRID.—La semana, en conjunto, ha sido muy poco favorable.

Tienen características distintas los valores de renta y los industriales. Para éstos, sobre todo, la septena ha sido poco menos que catastrófica, máxime si se tiene en cuenta las pérdidas que en estos últimos meses vienen arrastrando.

Pero si los factores intrínsecos del mercado a que nos hemos referido luego han tenido su importancia en el desenvolvimiento de los cursos de los valores, no se puede, sin embargo, prescindir del elemento político que tanta sugestión ejerce en los cursos.

Esta vez sigue siendo de un lado la amenaza de crisis con inseguridad gubernamental que esto supone, y de otra la posición de rebeldía creada en las provincias vascas. Ambos temas suscitan numerosos comentarios y contribuyen a mantener y aun incrementar el decaimiento de los ánimos. Todo ello, unido a la época veraniega, en que el mercado corre por cauces estrechísimos, ha hecho que la semana bursátil haya sido en todos los aspectos poco ejemplar.

Para los Fondos públicos, en general, las sesiones han sido bastante satisfactorias, en tanto que los Valores industriales se hundían más y más en la depreciación, las Deudas del Estado consiguieron mantener su buena tendencia e incluso acentuaban las contrataciones. Sólo al final se advirtió una recaída que es cierto no alcanzó a todas las clases de Fondos públicos, y ni siquiera logró contrarrestar todas las ganancias que anteriormente se habían apuntado ya los Fondos públicos.

En el mismo sector de renta fija no tienen características análogas las obligaciones. Han superado éstas y en especial ferroviarias, las marcas de la semana de semanas anteriores.

Por lo que se refiere a los valores industriales, la depresión es general. Casi ninguno de los valores de renta industrial, sin embargo, está en posiciones más fuertes que ven acentuada su posterioridad en el mercado del Cambio nacional. Los Cambios, en relación con nuestra moneda, muestran variaciones de escaso interés, aunque siguen en espera para las divisas de primera categoría.

Se acentúa la impresión de los propósitos inflacionistas de los Estados Unidos no llegando a máxima desvalorización del dólar como en un principio se creyó.

Respecto a la libra, han desmentido los rumores de intervención en el mercado de los fondos de regularización de la libra. Parece que por ahora Inglaterra no variará su política monetaria que tan excelentes resultados le ha producido.

El Banco de Francia continúa aumentando sus stocks de oro, han desaparecido las ligeras oscilaciones que hace unas semanas había en el horizonte de las monedas afectadas al bloque del dólar.

**CALVOS**  
Recuperaréis vuestros cabellos, sin pomadas ni lociones. Procedimiento nuevo. Pago después del resultado. Apartado 10.009.—Madrid.

Antonio Bujedo Villagrá ha trasladado su consulta de enfermedades de Aparato Digestivo, a la calle de Valerín Calderón, núm. 7. 2º

**LA Casa SALAMANCA**  
ofrece las famosas marcas

**ALCYON — ORBEA — RENOLT**  
y demás marcas nacionales y extranjeras a precios baratas

**Motocicletas B.S.A**  
Completo surtido de accesorios  
Relojería  
**SALAMANCA**  
Mayor, 55  
PALENCIA

**Sanatorio Quirúrgico de G. Roldán Sevilla**  
MEDICO-CIRUJANO  
Se practican toda clase de operaciones de Cirugía  
**SANATORIO: CARRETERA DE VALLADOLID, 7**  
CONSULTA: IGNACIO MARTINEZ DE AZCOITIA, 1. 2º  
Especialista en Cirugía general  
(Primera bocaplaza) (Antes San Francisco)

**VEA LOS Precios fin de verano**  
que en las telas de temporada ha marcado **El Siglo XX**  
Nuevos precios que la interesa conocer ¡muy baratos!

**URALITA, S. A.**  
MATERIALES DE CONSTRUCCION  
Cubiertas.—Revestimientos.—Tubería para conducciones ordinarias o a presión y tubería sanitaria "DRENA".—Chimeneas.—Depósitos.—Canalones.—Arriamaderos y artesanos.—DEKOR, en todos los estilos. FIBROMARMOL. Informes y presupuestos, sin compromiso para el cliente. Sucursal en Palencia: Mayor Pral., 258 Teléfono 306.

**D. AGUADO NAVARRO**  
DENTISTA  
Ha instalado su consulta en la calle BARRIO Y MIER, 2 (frente al Gobierno civil) Encima del Bar Norte

**SANATORIO QUIRURGICO - Ntra. Sra. de la Piedad**  
**QUINTANILLA DE LAS TORRES (Palencia)**  
Este Sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones. Cirugía general y Ortopédica: Dr. Abilio G. Barón. Garganta, nariz y oídos: Dr. Luis R. Zorrilla. Análisis de sangre, esputos, etc., etc.; Rayos X, Sala séptica y aséptica; calefacción central. Consulta diaria de Medicina, Cirugía y Partos: Dr. Antonio Santos.

**R. Gutiérrez Cabeza**  
DE LA CASA SALUD VALDECILLA  
Especialista en enfermedades de la piel, sífilis y venéreas  
CONSULTA DE 11 A 2 Y DE 4 A 6  
Mayor Pral., 142, 2.º PALENCIA

**ALUMBRADO EN EL CAMPO**

**Motor «DELCO» como nuevo**  
**Vendo barato**  
**Puede verse funcionar**

**Manuel Polo**  
Mayor Pral., núm. 91 Teléfono 5  
PALENCIA

**E. Robles Cebrián**  
Médico del Hospital de San Juan de Dios y Dispensario Azúa, de Madrid. Especialista en enfermedades de la piel. Venéreas. Sífilis. Vías urinarias. Electroterapia. Diatermia. Electrocoagulación. Depilación y masaje eléctrico. RAYOS ULTRAVIOLETA. Consulta de once a una y media y de cuatro a seis. Análisis clínicos, Sangre, Orina, etc. Calle de Burgos, n.º 2, 1.º, derecha (frente a la Diputación).

**Herniados Quebrados**  
AHORA QUE PODEIS, DEBEIS CURAROS.—Está plenamente demostrado por las miles de curaciones logradas, que los mejores aparatos del mundo para combatir toda clase de hernias en hombres, mujeres y niños son los del ortopédico SR. TORRENT, sin trabas ni tirantes engorrosos, no pesan ni abultan, amoldándose al cuerpo como un guante. Son una maravilla que sin la más pequeña molestia transforman rápidamente a todos los herniados en seres perfectos y robustos como eran antes de estar quebrados. Herriados todos, en bien de vuestra salud, desconfiad de muchos anuncios, que todo es palabrería y mera propaganda, y si queréis acabar para siempre con vuestras dolencias, visitad sin pérdida de tiempo al especialista SENOR TORRENT, que gustosamente atenderá gratis a cuantos se le presenten en PALENCIA y en el HOTEL CENTRAL, únicamente el próximo SABADO, día 1 de septiembre.—NOTAS: En BURGOS, el día 29, en el HOTEL UNIVERSAL; en VALLADOLID, el día 30, en el HOTEL IMPERIAL, y en SALAMANCA, el día 31, en el HOTEL UNIVERSAL (Espoz y Mina, 14).—ESPECIALIDAD en fajas medicales y demás aparatos especiales para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona: UNION, 13 "CASA TORRENT".

De interés para el público

### Normas para el nuevo servicio de "telegramas por teléfono"

El delegado jefe del Centro de Telégrafos de esta provincia, nuestro amigo don Ramón Sánchez Ralla, nos envía, con ruego de su publicación, el siguiente suelto, para que llegue a conocimiento del público en general, al objeto de que conozcan las instrucciones dictadas por la Dirección General de Telecomunicaciones, con referencia al nuevo servicio de "Telegramas por teléfono", ya implantado desde hace mucho tiempo, con gran éxito por cierto, en nuestra capital, y que ha de aumentar considerablemente con la supresión de los teléfonos, a partir de las 24 horas del 28 del actual mes de agosto.

#### INSTRUCCIONES PARA EL SERVICIO

La Dirección General, en cumplimiento de la Orden Ministerial de 22 actual, referente a los TELEGRAMAS POR TELÉFONO, ha dictado unas normas de las que entresacamos las que más directamente interesan al público, que son las siguientes:

1.º Gozará de la ventaja de poder cursar servicio telefónico por su aparato telefónico, SIN DEPOSITO PREVIO ALGUNO, todo abonado al servicio urbano de teléfonos de esta capital.

2.º Se podrá cursar por este medio el servicio de telegramas, llamados interiores, es decir, para las diversas partes de la Península, Islas Baleares y Canarias y posesiones en Marruecos, en sus distintas modalidades de "urgente", "ordinario", "de madrugada", y "con respuesta pagada", el de la Zona de nuestro Protectorado en Marruecos y el servicio internacional para Europa y resto del mundo.

3.º Queda excluido el servicio oficial y el interior en sus modalidades de "diferido", "comercial" y "Giro Telefónico", que únicamente se admitirá por las ventanillas abiertas al público en la Central de Telégrafos de esta capital.

4.º Del pago de todo telegrama cursado por un determinado aparato telefónico será, ante la administración, único responsable el titular del abono correspondiente, tal y como se detalla en la Guía telefónica. Cuando en éstas figure únicamente una Empresa o entidad industrial o mercantil, será

siempre responsable de dicho pago el administrador o gerente de la misma.

5.º Mensualmente se pasará factura del importe de los telegramas cursados por cada expedidor, llevándose al cobro por una sola vez. Si no se abonara, dejará aviso correspondiente para que el usuario lo haga efectivo en un plazo que se le determinará, pasado el cual sin hacerlo efectivo, se enviará el recibo a la Delegación de Hacienda para la aplicación de los procedimientos voluntario y ejecutivo que señala el Estatuto de Recaudación.

6.º Cuando en la Dirección de los telegramas figure el número del teléfono del destinatario, juntamente con las demás señas de calle, número, etcétera, se comunicará por dicha vía el contenido del mismo, llevando después el telegrama original al destinatario.

7.º Los que poseen "dirección telegráfica registrada", siempre que sean abonados al teléfono, se les comunicará por esa vía el contenido de los telegramas, aunque no figure en las señas el número del teléfono, llevándoseles después el telegrama original.

Por el contrario, los que no tengan "dirección telegráfica registrada", si sus telegramas vinieran "a falta de señas", y se indicara el número del teléfono del destinatario, se le comunicará por dicha vía el texto del mismo, pero, posteriormente, el telegrama original no se llevará a entrega del destinatario, aunque se entregara, al ser reclamado, en el centro telefónico.

A efectos de este servicio se comunica al público en general, que el número del abono telefónico de esta Central de Telégrafos de Palencia es el 294 (doscientos noventa y cuatro).

El señor delegado jefe del Centro de Telégrafos de esta provincia está a disposición de cuantas personas deseen hacer consultas o soliciten aclaraciones sobre esta clase de servicio, aclaraciones y explicaciones que hará con gusto, bien personalmente, bien por teléfono.

Palencia 25 de Agosto de 1934.—El delegado, jefe del Centro de Telégrafos, Ramón Sánchez Ralla.

ADMITIMOS alumnos internos, externos y medio pensionistas, para TODOS LOS CURSOS del Bachillerato; Primera Enseñanza y carreras especiales.

Centro Politécnico de San Isidoro de Palencia

### BALNEARIO DE LEDESMA (Salamanca)

Precios económicos.—Reumatismo, piel, catarros nasales, faringe, laringe, bronquios. Cochets de la estación de Salamanca al Balneario. Soliciten informes al Administrador. Hay dos cocinas y dos comedores independientes para los que comen por su cuenta.

SEÑORITA: Su gusto en estuche papel cartas lo encontrará en la CASA MORRONDO, Mayor Pral., 166.

### MUEBLES ACERO TOLEDO

Tubo de acero cromado inoxidable. Lo más sencillo, elegante e higiénico. Despachos, Comedores, Dormitorios, etc. Muebles especiales para Bares y Hoteles. Sobre diseño, se construyen según deseos. Infirmes y exposición:

**LA FILARMONICA**  
Valentín Calderón, 5 Teléfono 362  
PALENCIA  
VENTAS A PLAZOS

### BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

Domicilio social: Alcalá, 14, Madrid  
FUNDADO EN EL AÑO 1902  
SUCURSAL EN PALENCIA  
Galán y García Hernández (antes Don Sancho)  
(Palacio de Tordesillas)  
Capital autorizado, ..... 100.000.000 pesetas  
Capital desembolsado, ..... 51.355.500 pesetas  
Reservas, ..... 65.208.261,45 pesetas  
Realiza toda clase de operaciones bancarias

ABONANDO EN  
Cuentas corrientes, a la vista, el ... 2 por 100 de interés  
Cuentas de Ahorro, el ..... 3 1/2 por 100 de interés  
Imposiciones, a un año, el ..... 4 por 100 de interés

Sucursales en Carrión, Villada, Saldaña, Herrera de Pisuerga y Aguilar de Campó  
400 Sucursales en España y Marruecos. Corresponsales en las principales ciudades del mundo.

### Taurinas

### Marcial Lalandá en Almería

ALMERIA.—Con buena entrada se celebró la segunda corrida de feria.

Primero.—Negro, como los restantes. Marcial lo toreó con gran inteligencia y eficacia, y escuchó una ovación. El de Torvar hace una pelea severísima y se sale suelto de las varas, por lo que los maestros no pueden lucirse en quites.

Marcial, con la muleta, se va al toro, manso y gazarón, y le toreó con mucha inteligencia y dominio. Coloca media estocada en lo alto y descabella. (Muchas palmas).

Quarto.—Otro buey ilidiable. Hace una pésima pelea con los caballos. Marcial, metiéndose en terreno comprometidísimo, y a fuerza de porfiar, consigue que le embista el bicho, y exponiéndolo mucho a unos muletazos, que se aplauden. Una estocada alta y descabella. (Muchas palmas).

### SUCESOS

SUSTRACCION DE 300 PTAS.—En la Comisaría de Vigilancia ha comparecido Adolfo Durán Mosyade, de 18 años, soltero, natural de la provincia de Orense, manifestando que ayer por la tarde salió de la estación de Venta de Baños, dirigiéndose a esta ciudad por la carretera, en unión de otro sujeto, cuyos nombre y apellidos ignora.

Ambos, al llegar a Palencia, decidieron bañarse en el río Carrion, y el compareciente, al salir del agua, para vestirse, notó la falta del pantalón y de tres billetes del Banco, de 100 pesetas cada uno, sospechando que el autor de la sustracción haya sido el individuo que le acompañaba, el cual desapareció de aquel lugar.

La Policía practica gestiones para capturarlo.

#### INTENTO DE SUICIDIO

A última hora de la tarde de ayer, intentó suicidarse, al paso de un tren, un individuo, que sufría una fuerte excitación nerviosa.

Al intervenir la pareja de Seguridad, de servicio en la estación del Norte, les desobedeció, agrediendo a uno de los agentes. El detenido fué puesto a disposición del Juzgado de Instrucción.

#### MALOS TRAJIDOS

La vecina de esta capital Josefa Pedreira, con domicilio en la calle de Valla, ha denunciado a Alejandro Viruela, por insultos.

### CARTAS Y SOBRES

TIMBRADO MODERNO  
Imprenta de EL DIA  
MAYOR, 15 APARTADO 34

### A los Guardias municipales de la provincia de Palencia

Compañeros: Ante las dificultades que se nos han presentado para saber en que puntos de la provincia os encontraréis, os hacemos un llamamiento por medio de la Prensa—cuya generosa ayuda agradecemos—para comunicarnos lo siguiente:

Los días 17 al 21 del próximo mes de septiembre, ambas fechas inclusive, se celebrará en Madrid una magna Asamblea, convocada por la Guardia municipal maorileña y a la que asistirán delegados de todas las provincias de España. De esta Asamblea han de salir las Bases que nos libren a todos los que pertenecemos al Cuerpo de la Policía urbana del hambre y la miseria que padecemos en la actualidad, a la vez que una reglamentación análoga a la de otros Cuerpos armados, existentes en la nación.

El idea sería que fuésemos el mayor número de guardias municipales a la Asamblea. Pero como reconocemos que muchos de vosotros carecéis de medios económicos para sufragar los gastos que supondría el nombramiento de delegados por vuestra cuenta, sirvan estas líneas de invitación para que nos ayudéis a librar las cargas de los dos delegados nombrados por Palencia, encargados de la defensa de nuestros intereses, que son los de todos los guardias municipales españoles.

Mandad vuestras adhesiones—que serán votos—y la cantidad con que penséis contribuir a esta causa, que es el principio de nuestra redención. Unas y otras, al compañero Nilo Miguel, guardia municipal, Ayuntamiento de Palencia, y delegado al Congreso.

Nosotros, por nuestra parte, estamos dispuestos a daros toda clase de detalles, una vez que sepamos vuestras residencias respectivas.

¡Viva la Policía urbana española!

Cándido Guerrero Maure... Isidro García.  
Palencia, 28-VIII-1934.

### Parte meteorológico

Presión atmosférica, 698,4.  
Máxima de ayer a la sombra, 31.  
Mínima de hoy, 10.  
Dirección del viento, SO.

### PISTOLAS, ESCOPETAS

municiones. Efectos de caza y pesca. Artículos para deportes. Taller de reparaciones. Somos los más surtidos y económicos. Visítenos y se convencerá.  
"CASA NEIRA"

### Las ferias de San Antolín De la "Casa de Palencia" en Madrid

Como se había proyectado, el próximo sábado, día 1 de septiembre, saldrán de Madrid en el rápido de las 10'45, los directivos de la Casa de Palencia y aquellos otros paisanos que como don Clemente de la Riva, entusiastas de su tierra, han prometido acompañarles en su viaje.

Por ser muchos los palentinos residentes en Madrid que se hallan veraneando en la provincia de Palencia y con ellos se desea contar para la entrada oficial en la capital de nuestra provincia, se ruega muy encarecidamente a todos hagan lo posible por encontrarse el día 1 de Septiembre en la estación de Venta de Baños, a la llegada del rápido donde se hallará previamente para recibirles el presidente de la Casa de Palencia en Madrid, señor marqués de la Madavia, y quien, con su proverbial simpatía procurará en todo momento atenderles.

Los que por diversas causas no puedan desplazarse a Venta de Baños, deben acudir a la llegada de tren a la estación de Palencia.

Se están confeccionando unos distintivos de los cuales se hará entrega en Venta de Baños y Palencia a los señores socios que por encontrarse fuera de Madrid no hayan podido recogerles.

### SALA DE SOCORRO

Heridos curados durante las últimas cuarenta y ocho horas en este establecimiento benéfico:

Lucino Frechoso, de 49 años, erosiones en la región rotuliana izquierda, fuerte contusión en la región femoral, cara externa e interna en tercio inferior y erosiones en el codo derecho.

Eduardo Díez Gil, de 25 años. José Camalejas. Diversas erosiones en pecho y dedos.

Fernando Romero. Herida con tusa en la región malar izquierda y erosiones en la cara y dedo pulgar de la mano derecha.

Agripino Flores. Estrada. Profunda herida irregular con desgarros de párpado inferior. Cipriano Gómez. Luxación metacarpo falángica del dedo pulgar de la mano derecha.

### OCULISTA YAGÜES GARCIA

Bocaplaya, 4, 1.º, esquina a Mayor Principal.  
(Encima del Bar Palentino)  
PALENCIA

## Anuncios por palabras

### AVENTADORAS

MOTORES SELECCIONADORAS

PRENSAS PARA UVA

PRECIOS AFINADISIMOS

ALMACENES DE MAQUINARIA

### FELICIANO ORTEGA

PALENCIA

ACEITE FINO SIERRA, la mejor calidad, por ser de primera presión. Sucursales ALEJANDRO ORTEGA.

VENDESE dos vacas de primer parto, próximas a parir, calidad superior. Para verlas en Villaflojo. Félix Hoyos.

SE VENDE vaca, raza holandesa, dando leche, segundo parto. Para tratar, con Antonino León, en Villotilla.

VENDESE huerta con casa, situada en el centro de la ribera, entre los puentes de Abilio Calderón y Sandoval. Informará en la misma Pablo Cebrián.

VENDESE cinco o seis mil arrobas de paja en la finca de Pozo-Navo. Para tratar con su dueño Máximo Ibañez, en la misma, o en Villotilla.

ALPARGATAS de las mejores clases. ¡¡Precios sin igual!! Comprébelo en Almacenes y Sucursales ORTEGA

### MOTORES

SELECCIONADORAS

PRENSAS PARA UVA

PRECIOS AFINADISIMOS

ALMACENES DE MAQUINARIA

### FELICIANO ORTEGA

PALENCIA

ACEITE FINO SIERRA, la mejor calidad, por ser de primera presión. Sucursales ALEJANDRO ORTEGA.

VENDESE dos vacas de primer parto, próximas a parir, calidad superior. Para verlas en Villaflojo. Félix Hoyos.

SE VENDE vaca, raza holandesa, dando leche, segundo parto. Para tratar, con Antonino León, en Villotilla.

VENDESE huerta con casa, situada en el centro de la ribera, entre los puentes de Abilio Calderón y Sandoval. Informará en la misma Pablo Cebrián.

VENDESE cinco o seis mil arrobas de paja en la finca de Pozo-Navo. Para tratar con su dueño Máximo Ibañez, en la misma, o en Villotilla.

ALPARGATAS de las mejores clases. ¡¡Precios sin igual!! Comprébelo en Almacenes y Sucursales ORTEGA

### EN LAS PALMAS

### El señor Casanueva habla de la política española desde el tiempo de la dictadura y de la actuación de la CEDA

LAS PALMAS.—En Hollywood Cinéma dió ayer una conferencia el vicepresidente de las Cortes, señor Casanueva. La conferencia fué radiada y el teatro estuvo completamente lleno de público. Hizo la presentación del orador el diputado por esta isla don José Mesa, el cual elogió al señor Casanueva y destacó la actuación política de éste en las Constituyentes. Agregó que se hace preciso que las derechas se unan para hacer frente a la revolución que se anuncia. Refiriéndose concretamente a Las Palmas dijo que quien comprenda el estado de las corporaciones públicas, se dará cuenta de que esto no puede continuar ni un momento más.

Seguidamente se levantó a hablar el señor Casanueva, que fué muy aplaudido. Saludó a todos los habitantes de la isla y pasó a desarrollar su conferencia titulada "La actuación de la "CEDA". Dice que Acción Popular ha sido vilipendiada por quienes no la conocen. Dedicó grandes elogios a Gil Robles, del que dice que es un hombre providencial, enviado por Dios para salvar a España, sacrificándose por España y por el partido.

Examina a continuación la actuación del partido de Acción Popular remontándose a la dictadura de Primo de Rivera. El no estaba conforme con ella. Muchos españoles la combatieron, pero fueron necesarios dos años de República, para que los españoles tuvieran que añorarla como algo dulce en contraste con la triste y amarga que tuvimos que padecer.

Explica lo que pasó después: Al hablar de la Ley de Defensa, dice que fué algo inaudita. Afirma que la Monarquía cayó porque tenía que caer. La aristocracia no cumplía con su deber. Sus tareas eran jugar al tenis. Los ricos oprimían a los pobres cuando se intentaba poner remedio a los males de nuestro pueblo y los encumbrados oponían resistencia tenaz. Con todos estos apoyos, claro que la Monarquía tenía que caer. Pero vino la República y los republicanos, ya en el Poder, se olvidaron de sus promesas y triunfaron los que estaban vinculados al Poder. La propaganda se hizo imposible para A. P. De tal modo se eligieron las Constituyentes, que eran una pura ficción.

Así se hizo la Constitución laica peor de cuantas se han conocido. En este ambiente, preñado de sinsabores, se hizo Acción Popular, siendo suprimido el segundo título por el gran estadista don Manuel (Risas). En cambio no se atrevió con la CNT, por miedo.

Habla del programa y del lema del partido. Afirma que como la inmensa mayoría de los españoles son católicos, deben hacerse leyes católicas. Combate la persecución hecha contra las Ordenes Religiosas; ni quiere olvidar a la disuelta Compañía de Jesús, pero asegura que antes de dos años esa misma Compañía estará de nuevo en España. (Aplausos).

Diserta sobre la Patria y dice que cualquier insulto que se infiere a su integridad, es como un escupitajo que se nos lanza a la cara. Nuestro programa acepta la autonomía condicionada, pero nunca el desgarramiento de la Patria. En este concepto tiene que felicitar al pueblo caudero en cuyo ámbito existe un concepto superior del patriotismo que el que se observa en algunas regiones de España, a pesar de los escasos beneficios que recibe en comparación con Cataluña y Vasconia, que fueron como hijos predilectos y así lo pagan ahora. (Gran ovación).

Trata de la familia y combate el divorcio. Cuando podíamos la ley de divorcio será derogada. Afirma que la mujer no puede intervenir en política sin inmiscuirse en los asuntos de los hombres. A este respecto hace un gran elogio de la mujer en la propaganda de Acción Popular. (Gran ovación).

Finalmente se extiende en consideraciones de cómo se debe hacer la propaganda, para lo cual todos deben aportar su actividad y su dinero, otros.

El señor Casanueva fué largamente ovacionado. No se registraron incidentes.

### Luis G. Monge de Medina

Corredor de Comercio Colegiado y Abogado.

Interviene oficialmente la compraventa de toda clase de valores y operaciones de Créditos y Préstamos con los Bancos. Menéndez Pelayo, 25, 2.º izqda. PALENCIA

### Reumáticos-Hotel del Baleario-Arnedillo

Precios moderados, excelente trato, todo confort  
Viaje estación CALAHORRA.—15 Junio a 30 Septiembre

### "AURORA" COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS (FUNDADA EN 1900)

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real Orden del ministerio de Fomento, de fecha 2 de Julio de 1932.

	PESETAS
Capital suscrito y desembolsado	4.500.000,00
Reservas voluntarias	5.733.000,00
Reservas obligatorias (Ley de Seguro 14 mayo 1908)	1.844.567,90
Siniestros satisfechos hasta el 31 Dbre. 1930	52.089.018,00

Delegaciones principales:

#### DOMICILIO SOCIAL (BILBAO)

BARCELONA.—Calle Cortes (Gran Vía) núm. 323.

MADRID.—Paseo de Recoletos, núm. 6.

En edificios de su propiedad.

Subdirecciones y Agencias en todas las capitales de provincias y localidades más importantes.

(Anuncio autorizado por la Jefatura Superior de Comercio y Seguros, con fecha 13 de Noviembre de 1928).

Subdirección en Palencia: don Aquilino García González, Mayor, número 140, 2.º

AGENCIA GENERAL: LA FEDERACION CATOLICO-AGRARIA: Casa Social, Mayor, 15.

Sub-Agencias: Los Sindicatos Agrícolas de la Provincia.

### BALNEARIO DE MORGVEJO (Leon)

EL EVIAN ESPAÑOL

Enfermedades de la piel, vías urinarias, vías altas respiratorias, artritis, reuma.

En plena montaña (1.100 m.). El clima más sano de la Región.

### Lucio Nieto Merino MEDICO-DENTISTA CARRION DE LOS CONDES

Los miércoles, consulta en Herrera

EL DIA DE PALENCIA es el periódico que más circula en la provincia

## Esta madrugada salió para Madrid la comisión triguera

(Viene de la página primera)

### Interviene el señor Estébanez

Hace uso de la palabra el diputado don Francisco Estébanez, quien manifiesta que ostenta la representación de la Federación de Sindicatos Agrarios de Burgos.

Creo que antes de aprobar la tasa está la distribución del cultivo. Porque, señores, es enorme que Castilla y León, principalmente estas regiones que son pobrísimas por naturaleza y por clima tengan que competir con Andalucía y otras regiones fércas de España.

Yo, dice, propuse en el Congreso distribuir el cultivo, dando a las regiones su especialidad y Castilla quedaría así liberada de esta pesadumbre enorme de la competencia. Dice que él propuso al ministro de Agricultura y presentó una proposición que aún no ha sido discutida, porque Alba no se preocupa de los intereses de regiones determinadas.

Aludó a que coincidió la presentación de esta propuesta con la noche en que los catalanes creían haber logrado su pretensión de importar trigo.

Dice que lo importante es que la tasa mínima sea suficientemente remuneradora para el labrador.

Como la presidencia hiciera observar que era muy tarde, el señor Estébanez termina su discurso, diciendo está conforme con la propuesta hecha.

### Se aprueba la primera conclusión

El señor Nevares da lectura a la primera conclusión, tal y como se ha redactado siguiendo el criterio expuesto en la Asamblea, conclusión que es aprobada por unanimidad. Las damos junta, entre las demás.

Se aprueba también la propuesta de Valladolid referente a las fábricas que no estén enclavadas en lugares donde haya estación férrea con aclaraciones hechas por el señor Redondo, del Sindicato de Remolacheros de Valladolid.

### La cuestión del "stock" de trigos que se exige a las fábricas

La presidencia dice que va a tratarse ahora de la cuestión del stock. Agrega que no ha de repetirse las razones que le obligan a él a defender lo que el decreto dispone a este respecto y ruega a los asambleístas que intervengan, concretando su pensamiento por ser hora muy avanzada.

Hace uso de la palabra el señor Sáinz Ortega, por los fabricantes, el cual parte de la afirmación de que el "stock" ya y como está establecido en el decreto, no puede cumplirse. Declara paladinamente que ningún harinero lo cumple.

Expone las razones que hay para no poder cumplir esta parte del decreto y dice que no es justo que toda la carga caiga sobre los fabricantes. Cree que los agricultores no han de tener gran empeño en que subsista el "stock" desde el momento en que la tasa va a cumplirse si llegan a feliz término las gestiones que realice esta Asamblea en Madrid. El "stock" tenía razón de ser cuando, como ahora, la tasa no se cumple. Se obliga así al fabricante a adquirir determinada cantidad de trigo. Pero ya se ha dicho que este trigo se adquiriría vulnerando la tasa.

Si ahora, como digo, se cumple la tasa (y se cumplirá), los agricultores, repito, no tendrán ningún interés en que subsista el "stock". Sin embargo, puede modificarse la cantidad que se exige a cada fábrica, y si aquella es prudencial, el "stock" se cumplirá. Por eso, cree oportuno que se debe rebajar la cantidad ahora señalada.

Don Miguel Mariano Fernández, presidente del Sindicato de Medina del Campo interviene y afirma que el Estado no puede imponer moralmente a los fabricantes el "stock", pero es necesario buscar una solución buena para todos.

Interviene el señor Hoyos por los fabricantes de Palencia, el cual dice que ante la imposibilidad de cumplirse el

"stock" ahora señalado, propone a la Asamblea que éste sea el que corresponda a cuarenta días, con ocho horas de mouturación.

Interviene el señor Pinacho, de Palencia, y dice que vista la buena textura en que ante el grave problema se encuentran trigueros y harineros debe buscarse una fórmula integral.

Propone que se solicite del Estado que éste adquiera todo el trigo sobrante de la cosecha cuando la temporada termine, y de esa manera se asegurará siempre el mercado.

Intervienen diversos oradores que propugnan algunas modificaciones a lo propuesto por el señor Hoyos, y al fin se aprueba la propuesta tal y como se presentó.

### El asunto del crédito a los agricultores

La Asamblea pasa a tratar la cuestión relacionada con el crédito agrícola a los labradores.

Interviene muy atinadamente don Onésimo Redondo, el cual expone las dificultades prácticas con que ellos han tropezado en Valladolid para poder cumplir el decreto que se relaciona con este asunto.

Entre estas dificultades señala como muy importante la falta de locales para depósitos de trigo.

Después de intervenir diversos asambleístas, se acuerda el pedir al Gobierno el cumplimiento total del decreto últimamente dictado, relacionado con este asunto.

### Nombramiento de la Comisión

Seguidamente se pasa a nombrar la Comisión que ha de trasladarse a Madrid para enjuagar las conclusiones y gestionar su aprobación, acordándose que la integren un representante triguero y otro harinero por cada una de las provincias castellanas. Terminó la reunión a las tres de la tarde.

La Comisión se reunió a las cinco para redactar definitivamente las conclusiones que habían sido discutidas por la Asamblea y que han de presentarse en Madrid.

### La Comisión nombrada sale para Madrid

Esta madrugada ha salido con dirección a Madrid la Comisión nombrada en la Asamblea triguera y harinera de ayer, al objeto de hacer entrega al ministro de Hacienda de las Conclusiones aprobadas y la misma y gestionar su aprobación inmediata.

Hacemos votos porque en plazo de horas, mejor que de días, se aga eco el Gobierno del actual estado de cosas y tome las medidas que ayer se aprobaron en la citada Asamblea.

### DEL AYUNTAMIENTO

#### MANIFESTACIONES DEL ALCALDE

Al recibir a los informadores locales el alcalde don Sabatino del Olmo, dijo que había recabado del señor Arribas, de Magaz, que posee una finca urbana en el cruce de las carreteras de Baltanás, Valladolid, Burgos, para que en la pared que da frente a esta carretera, ponga un indicador con la distancia que hay a nuestra capital.

Con el mismo objeto visitó el señor del Olmo al ingeniero de la Azucarera de Venta de Baños, para que pusiera igual indicador en la tapia de dicha fábrica que da frente a la carretera de Valladolid Burgos. El ingeniero recibió con gran amabilidad a nuestra autoridad, y recogió con agrado sus indicaciones, prometiéndole poner dicha inscripción.

El alcalde aprovechó esta ocasión para hablarle de la próxima campaña en los trabajos de la Azucarera, habiéndole también prometido dicho ingeniero que, tanto en la Azucarera como en la nueva Fábrica de Alcoholes que allí hay instalada, que empezará a funcionar en el próximo mes de octubre, procurará colocar el mayor número posible de obreros de Palencia.

Anuncie usted en

**EL DIA DE PALENCIA**  
Mayor. 15. Apartado 34.

### INFORMACIONES DE ULTIMA HORA

## Insiste el Gobierno en afirmar que en el problema vasco procederá con toda entereza

### Se prohíbe a los menores de 16 años ingresar en asociaciones políticas

#### EL CONSEJO DE MINISTROS DE ESTA MAÑANA EN LA PRESIDENCIA

MADRID.—Esta mañana se reunieron los ministros en el Palacio de la Presidencia para celebrar Consejo.

La reunión ministerial empezó a las diez y terminó a las dos y cuarto de la tarde.

En el Consejo se trató ampliamente del proyecto de presupuestos para el año 1935.

También hubo un cambio de impresiones con relación al problema vasco, para el cual el Gobierno procederá con toda entereza.

Asimismo se aprobaron numerosos artículos de la ley municipal, presentada por el titular de la cartera de Gobernación y por último en el Consejo de ministros se aprobó la moción del ministro de la Gobernación sobre la actuación política de los jóvenes, tanto moral como material, que siendo menores de edad, entran en la vida pública con la irreflexión y el ímpetu de los pocos años.

Por tal Decreto, se prohíbe a los menores de 16 entrar en ninguna Asociación política y los mayores de 16 y menores de 23, tendrán que contar con la autorización de sus padres, quienes serán responsables de los actos cometidos por aquéllos.

El primero en salir de la reunión ministerial fué el ministro de Instrucción pública, quien abordado por los periodistas sobre la matrícula escolar, manifestó que en el próximo Consejo de ministros daría a la prensa una nota sobre la reforma del plan del bachillerato, que él juzga será muy interesante.

Al salir el jefe del Gobierno y en su conversación con los informadores les dijo que mañana continuaría la reunión en el Palacio de Oriente, bajo la presidencia del presidente de la República.

Un periodista le preguntó: —¿Han tratado ustedes en el Consejo de política?

El jefe del Gobierno contestó: —Sí, como siempre; he pronunciado el discurso de rigor sobre la marcha de la política nacional y extranjera.

En el Consejo se tomaron los acuerdos siguientes:

Presidencia.—Trasladando al negociado correspondiente el expediente sobre el aeródromo de Manises.

Estado.—Diversos decretos de trámite.

Guerra.—Adquiriendo para la Escuela de Ingenieros militares aparatos receptores de radiodifusión y estaciones receptoras.

Marina.—Concediendo la gran Cruz del Mérito Naval a don Juan Pich y Pons.

Agricultura.—El ministro dió cuenta de las gestiones llevadas a cabo con los Bancos sobre concesión de préstamos con garantía de trigos.

Asimismo se trató sobre el mercado de trigos y harinas en relación con Cataluña.

Instrucción Pública.—Se aprobaron diversos ascensos del personal.

Decreto sobre la prórroga de matrículas ordinarias hasta el 10 de octubre y las extraordinarias hasta el 20 de noviembre.

Obras Públicas.—Aprobando el traspaso de servicios a la Generalidad y fijando los gastos.

El ministro de Obras Públicas, señor Guerra del Río, marchará el jueves a El Escorial, al objeto de inaugurar la carretera de la villa de Felipe II.

#### DILIGENCIAS DEL JUZGADO

MADRID.—El juez, señor Llorrente, que entiende en el sumario abierto por el desfalco de 1.200.000 pesetas que se ha hecho al Banco de España, estuvo esta mañana en el Banco Hispano Americano realizando una diligencia que, a juzgar por la reserva que se ha guardado sobre su resultado, ha debido ser muy importante.

Con relación a esta diligencia ha sido llamado a declarar para esta misma tarde el filatélico señor Gálvez y el hermano de la marquesa de Padierna.

El jefe de la Asesoría jurídica del Banco de España estuvo en el Juzgado y celebró una extensa conferencia con el juez del sumario.

A la una y media de la tarde el juez tomó declaración al detenido Pedro Muñoz. Después de ésta se ha levantado la comunicación que pesaba sobre el detenido, y se ha dictado auto de procesamiento y prisión contra el mismo.

#### MUJER ARROLLADA POR EL TREN

SEVILLA.—Esta mañana, a las nueve, en la estación de Los Me

unión ministerial fué el ministro de Instrucción pública, quien abordado por los periodistas sobre la matrícula escolar, manifestó que en el próximo Consejo de ministros daría a la prensa una nota sobre la reforma del plan del bachillerato, que él juzga será muy interesante.

Al salir el jefe del Gobierno y en su conversación con los informadores les dijo que mañana continuaría la reunión en el Palacio de Oriente, bajo la presidencia del presidente de la República.

Un periodista le preguntó: —¿Han tratado ustedes en el Consejo de política?

El jefe del Gobierno contestó: —Sí, como siempre; he pronunciado el discurso de rigor sobre la marcha de la política nacional y extranjera.

En el Consejo se tomaron los acuerdos siguientes:

Presidencia.—Trasladando al negociado correspondiente el expediente sobre el aeródromo de Manises.

Estado.—Diversos decretos de trámite.

Guerra.—Adquiriendo para la Escuela de Ingenieros militares aparatos receptores de radiodifusión y estaciones receptoras.

Marina.—Concediendo la gran Cruz del Mérito Naval a don Juan Pich y Pons.

Agricultura.—El ministro dió cuenta de las gestiones llevadas a cabo con los Bancos sobre concesión de préstamos con garantía de trigos.

Asimismo se trató sobre el mercado de trigos y harinas en relación con Cataluña.

Instrucción Pública.—Se aprobaron diversos ascensos del personal.

Decreto sobre la prórroga de matrículas ordinarias hasta el 10 de octubre y las extraordinarias hasta el 20 de noviembre.

Obras Públicas.—Aprobando el traspaso de servicios a la Generalidad y fijando los gastos.

El ministro de Obras Públicas, señor Guerra del Río, marchará el jueves a El Escorial, al objeto de inaugurar la carretera de la villa de Felipe II.

#### DILIGENCIAS DEL JUZGADO

MADRID.—El juez, señor Llorrente, que entiende en el sumario abierto por el desfalco de 1.200.000 pesetas que se ha hecho al Banco de España, estuvo esta mañana en el Banco Hispano Americano realizando una diligencia que, a juzgar por la reserva que se ha guardado sobre su resultado, ha debido ser muy importante.

Con relación a esta diligencia ha sido llamado a declarar para esta misma tarde el filatélico señor Gálvez y el hermano de la marquesa de Padierna.

El jefe de la Asesoría jurídica del Banco de España estuvo en el Juzgado y celebró una extensa conferencia con el juez del sumario.

A la una y media de la tarde el juez tomó declaración al detenido Pedro Muñoz. Después de ésta se ha levantado la comunicación que pesaba sobre el detenido, y se ha dictado auto de procesamiento y prisión contra el mismo.

#### MUJER ARROLLADA POR EL TREN

SEVILLA.—Esta mañana, a las nueve, en la estación de Los Me

Trasladada a Sevilla y asistida en la Casa de Socorro del Prado de San Sebastián, los médicos de guardia le apreciaron heridas por magullamiento, con grandes destrozos óseos y musculares.

Pasó al Equipo Quirúrgico, don de los doctores Pera, Carranza, Zamora y Martínez, procedieron a la amputación de la pierna izquierda.

Trasladado a COLOMO A MADRID

BILBAO.—Por la noche, el diestro Colomo, que como se sabe fué herido en la corrida del domingo, a pesar de la gravedad de su estado fué trasladado en el coche cama del rápido a Madrid, a donde habrá llegado esta mañana.

En la estación le examinó un médico, y durante el viaje le acompañó un practicante.

NINA MUERTA POR UN AUTOMOVIL

SEVILLA.—Esta tarde, a primera hora, fué atropellada por el "auto" de la matrícula de Cádiz, 1.518, que conducía José Rivas Vival, la niña de ocho años Dolores Pérez Merón, con domicilio en San Benito, 3.

La víctima resultó con la fractura del cráneo, con salida de la masa encefálica, falleciendo a poco de ingresar en el Centro de asistencia sanitaria.

Con tal motivo se ha retrasado el concurso de natación del día 4, que se celebrará en la tarde del día 6. En breve se darán a conocer las bases y detalles de este concurso.

CONCIERTO DE CORALES

Se halla ultimado el programa del concierto de Corales que se celebrará en la Plaza de Toros, el día 5 de septiembre, con el concurso de la Banda Municipal de Palencia.

Se presentarán las siguientes colectividades:

Orfeón de la Juventud Obrera Católica

1.—"La vi llorando", de Eugenio Blanco.

2.—"Las doce dan", de id.

3.—"El Fu fu", de id.

4.—"El Ocaso", de XX.

5.—"Mozucas", en la Romería", de Eugenio Blanco.

Coral Filarmónica Palentina

1.—"El Molinero", canción burgalesa, de Antonio José.

2.—"Noche de San Juan", canción, Morera.

3.—"Coloradita", canción palentina, Agustín Ruiz.

4.—"La Tarara", jornada de baile, Antonio José.

5.—"Jota Leonesa", Rafael Chico.

Coros Leoneses

1.—"Ya se van los pastores", canción leonesa, Pastrana.

2.—"Rodeñas Riveranas", aires leoneses, Barrón.

3.—"El Molinero", canto popular leonés, M. Uriarte.

4.—"Ya no va la niña", jota popular leonesa, Pastrana.

5.—"Navarra", jota, A. Bulli.

Coral Vallisoletana

1.—"¡Ay, que me muero de sed!", canción castellana, (seis voces mixtas), F. Aparicio.

2.—"Cracoviak", canción rusa (seis voces mixtas), Moniusko.

3.—"Superflumina Babylonis", salmo, (seis voces mixtas), Ch. Gounod.

4.—"Mozuca en la Romería", (seis voces mixtas), J. Manzanares.

5.—"¡Viva Castilla!", jotas castellanas, (seis voces mixtas), G. Blanco.

Orfeón Leonés

1.—"¿Quién te ha cortado el ramo?", canción leonesa (seis voces), de P. Eduardo y G. Pastrana.

2.—"Molondrón", (coro a seis voces mixtas), R. Sáez de Adana.

3.—"Mi querer", canción montañesa, L. Fernández.

4.—"Ronda del Páramo", canción leonesa, (a siete voces mixtas), B. Aparicio.

5.—"De Romería", rapsodia de aires montañeses, R. Sáez de Adana.

### DE SOCIEDAD DE LA DIPUTACION

#### DESPEDIDA DE SOLTERA

La encantadora y bella señorita Anita Fernández, auxiliar de la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento, ha obsequiado en uno de los salones de éste, a las autoridades municipales, a sus compañeros y a los periodistas que hacen la información diaria en el Municipio, a un espléndido "lunch", como despedida de su vida de soltera.

Desearnos a tan distinguida señorita todo género de felicidades en la nueva vida a que aspira.

#### REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS

Anastasio Ule Rodríguez, hijo de Santiago y Anastasia Eras del Bosque.

#### NOTAS DE HACIENDA

Libramientos puestos al cobro para mañana, día 29:

Administrador principal de Correos; Ayuntamiento de Salinas de Pisuerga; idem de Pumar de Valdivia; don Mariano Gómez Arroyo; don Santos Verrano; don Fabián Martínez.

#### Las fiestas de septiembre

GRANDES PARTIDOS DE FOOT BALL

El Comité del Club Deportivo Palencia, con la cooperación del Excmo. Ayuntamiento, ha organizado dos interesantes partidos de foot-ball que tendrán lugar en la mañana del día 2 y la tarde del día 4 de septiembre próximo, entre el equipo titular y el Donostia de San Sebastián.

Con tal motivo se ha retrasado el concurso de natación del día 4, que se celebrará en la tarde del día 6. En breve se darán a conocer las bases y detalles de este concurso.

CONCIERTO DE CORALES

Se halla ultimado el programa del concierto de Corales que se celebrará en la Plaza de Toros, el día 5 de septiembre, con el concurso de la Banda Municipal de Palencia.

Se presentarán las siguientes colectividades:

Orfeón de la Juventud Obrera Católica

1.—"La vi llorando", de Eugenio Blanco.

2.—"Las doce dan", de id.

3.—"El Fu fu", de id.

4.—"El Ocaso", de XX.

5.—"Mozucas", en la Romería", de Eugenio Blanco.

Coral Filarmónica Palentina

1.—"El Molinero", canción burgalesa, de Antonio José.

2.—"Noche de San Juan", canción, Morera.

3.—"Coloradita", canción palentina, Agustín Ruiz.

4.—"La Tarara", jornada de baile, Antonio José.

5.—"Jota Leonesa", Rafael Chico.

Coros Leoneses

1.—"Ya se van los pastores", canción leonesa, Pastrana.

2.—"Rodeñas Riveranas", aires leoneses, Barrón.

3.—"El Molinero", canto popular leonés, M. Uriarte.

4.—"Ya no va la niña", jota popular leonesa, Pastrana.

5.—"Navarra", jota, A. Bulli.

Coral Vallisoletana

1.—"¡Ay, que me muero de sed!", canción castellana, (seis voces mixtas), F. Aparicio.

2.—"Cracoviak", canción rusa (seis voces mixtas), Moniusko.

3.—"Superflumina Babylonis", salmo, (seis voces mixtas), Ch. Gounod.

4.—"Mozuca en la Romería", (seis voces mixtas), J. Manzanares.

5.—"¡Viva Castilla!", jotas castellanas, (seis voces mixtas), G. Blanco.

#### ANUNCIO DE NUEVA SUBASTA DEL MURO DE CERRAMIENTO DEL HOSPITAL PROVINCIAL

El presidente de la Diputación, don Luis Nájera de la Guerra, al recibir a mediados de hoy a los periodistas, les comunicó en primer término que mañana, y entre otros asuntos la Comisión Gestora se ocupará del anuncio de nueva subasta para la cerca del muro de cerramiento de las obras que se están ejecutando en el edificio destinado a nuevo Hospital Provincial, por haber quedado desierta la primera que se celebró.

#### NOMBRAMIENTO DE ARBITRO EN UN RECURSO

Igualmente—añadió el señor Nájera—nos ocuparemos del nombramiento del árbitro o amigable componedor que en unión del designado por don Timoteo Rojas Carrera, que lo es don Luis Garrido Juaristi, abogado en ejercicio en Madrid, resolverá las diferencias surgidas con motivo del incumplimiento del contrato celebrado con el señor Rojas, de la rescisión del mismo e incautación de la fianza.

#### SOBRE EL DECRETO DICTADO POR LA GENERALIDAD

El presidente de la Diputación a preguntas de los informadores sobre el problema prohibitivo de la importación de trigos castellanos a Cataluña, nos dijo:

Estoy en continua correspondencia con las Diputaciones Castellano-Leonesas sobre la conveniencia de celebrar una magna asamblea para tratar del decreto de prohibición de entrada de trigos de las demás Corporaciones de régimen común en Cataluña, y les prometo a ustedes tenerles al tanto de lo que se acuerde sobre tan importante asunto.

#### DEL QUINTO CONGRESO NACIONAL DE RIEGOS

En la mañana de hoy, la presidencia ha recibido de la Comandancia Hidrográfica del Duero el plano de la planta superior de los locales del Hospital militar en donde ha de celebrarse la Exposición aneja al V Congreso Nacional de Riegos.

#### EL PLAN NACIONAL DE OBRAS BRAS HIDRAULICAS

También ha recibido el presidente de la Comisión Gestora Provincial, una carta circular de la Comisión de Obras Públicas del Congreso de los diputados, encareciéndole la conveniencia y necesidad de que la Diputación Provincial concurre a la información pública por escrito antes del 15 de septiembre próximo sobre el Proyecto de Ley de Bases para la ejecución de los trabajos hidráulicos que pudieran formar parte de un Plan Nacional de ejecución inmediata de las obras a realizar.

#### VISITAS

Esta mañana cumplimentó a don Luis Nájera, el ex alcalde de nuestra ciudad, don Mariano Gallego, para hacerle un saludo a la presidencia de parte de la Casa de Palencia en Santander.

#### Delegación Local y Provincial del Consejo de Trabajo

El día 30 de los corrientes, celebrará sesión ordinaria este organismo, para tratar de la siguiente orden del día:

Lectura del acta anterior.

Lectura de comunicaciones.

Escrito de los señores don Germán Medina y don Andrés Zufiaurre, sobre aumento de jornada.

Recurso de don José Revilla sobre nombramiento de ordenanza de la Delegación.

Ruegos, preguntas y proposiciones de los señores vocales.

#### NOTICARIO

Don José Villanueva Sagredo, especialista en enfermedades de la garganta, nariz y oídos, ha regresado de Madrid y ha reanudado como siempre su consulta.



El joven Sabas Alonso, que brillantemente terminó los estudios de Bachillerato en la "ACADEMIA CASTILLA"